

FORMULARIO PARA LA ACTUALIZACION DE INFORMACION RELEVANTE DE ENTIDADES EMISORAS

"El emisor certifica que los datos contenidos en el presente formulario son congruentes con los registros correspondientes y con la información disponible a la fecha, y que no se omite información que pueda afectar materialmente la situación financiera de la entidad emisora."

Mes de: JUNIO 2007

Por el presente informe, la entidad ALIMENTOS MARAVILLA , Sociedad Anónima, según el leal saber y entender de su representante legal LIC. RAUL EDUARDO CASTILLO ZAGHI manifiesta que a la fecha, la situación de la entidad en cuanto a los siguientes puntos es:

1. Han existido cambios sustanciales en la situación financiera, tales como pero no circunscritos a incrementos en el apalancamiento y, relación entre flujos de efectivo provenientes del negocio y cumplimiento de obligaciones generadas por la colocación de los valores
2. Han existido cambios en la situación financiera, tales como pero no circunscritos a: aumentos de capital, reducción de nivel de endeudamiento, dividendos decretados, fecha de pago de los mismos, monto pagado y el porcentaje que representa de las utilidades, así como el año al que éstos corresponden. De no haberse decretado la distribución de dividendos también deberán informarlo
3. Existe planteamiento de demandas o de reclamos por la vía arbitral de cualquier naturaleza en contra de la entidad
4. Se ha obtenido resolución favorable en demandas o reclamos planteados por la vía arbitral o judicial
5. Existen planteamientos de reparos fiscales o relacionados con las obligaciones frente al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
6. Existen planteamientos de conflictos colectivos de carácter económico, el surgimiento de huelgas de hecho o, en general, de conflictos sustanciales de naturaleza laboral
7. Se han suscitado terminaciones de contratos de suministro con nuestros principales clientes o con nuestros principales proveedores
8. Se han suscrito contratos de suministro con clientes o proveedores importantes
9. Se ha suscitado terminaciones de contratos de agencia, representación o distribución con terceras personas o entidades para quienes la entidad que represento fungía como agente, representante o distribuidora
10. Se han suscrito contratos de agencia, representación o distribución con terceras personas que tengan una incidencia en la buena marcha del negocio

	SI	NO
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

0



Guatemala, 02 de julio de 2007

Licenciado
Waldir Contreras
Departamento de Auditoria
Bolsa de Valores Nacional, S.A.
Presente

Estimado Lic. Contreras:

Hacemos referencia a la demanda identificada con el No. 184-2005 Of. segundo del Juzgado de Primera Instancia Civil, Familia y Económico Coactivo del Municipio de Mixco, presentada por el señor STEVEN ABRAHAM SPERBER BASSINI, en contra de la entidad ALIMENTOS MARAVILLA, S.A Juicio Oral, por el cual el demandante pretende la Anulación de la marca REVIVE.

Al respecto manifestamos lo siguiente por parte de Alimentos Maravilla, S.A. se contestó la demanda en sentido negativo, estando pendiente se continué el proceso en la segunda audiencia oral de recepción de pruebas, actualmente está suspendido el trámite del proceso, por planteamiento de un Recurso de Amparo presentado por el demandante en contra de una resolución del tribunal que conoce del caso.

Esperando que esta información sea de utilidad, me suscribo muy atentamente.